



Boletín Núm. 23/16
Guadalajara, Jalisco, 15 de marzo de 2016

ÓMBUDSMAN RECIBE PREMIO NACIONAL DOCTOR JORGE CARPIZO MAC-GREGOR

* También firmó un convenio de colaboración y vinculación entre la CEDHJ y la Cátedra del mismo nombre

La Cátedra Nacional de Derecho Jorge Carpizo Mac-Gregor entregó al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, un reconocimiento nacional por su trayectoria profesional y los aportes que realiza al desarrollo de la investigación jurídica en México.

En el marco del Seminario Internacional *Los derechos humanos y el sistema de justicia penal*, Homero Vázquez Ramos, presidente de la cátedra, dijo que la junta académica realizó un análisis minucioso sobre la trayectoria de Álvarez Cibrián y lo consideró merecedor del reconocimiento.

“Teníamos cinco años que este premio no se otorgaba. Para nosotros constituye el máximo galardón instaurado por el propio Carpizo. Este premio lo han recibido personas como Héctor Fix Zamudio y Diego Valadez; por lo tanto, en ocasiones el consejo se encarga de hacer los dictámenes porque busca siempre otorgarlo a quien realmente lo merece por sus méritos propios”, explicó.

Álvarez Cibrián agradeció el reconocimiento y dijo que es un trabajo en equipo con todo el personal que integra la Comisión y un tema trascendental y prioritario, como son los derechos humanos.

“Los derechos humanos son la principal obligación que tienen todas y todos los servidores públicos del país, que tenemos que promover, respetar, garantizar, de investigar sus violaciones, de prevenirlas, sancionar a quien resulte responsable y, sobre todo, reparar los daños de forma integral a quienes sean víctimas de esas violaciones.”

En el seminario, que se celebró en el Centro Universitario del Sur de la UdeG, también se firmó un convenio de colaboración con Cátedra Nacional de Derecho Jorge Carpizo para realizar intercambios académicos, jurídicos y culturales en pro de los derechos fundamentales.

El presidente de la CEDHJ consideró que estos espacios son importantes para generar conciencia y una visión especializada para que las y los juzgadores en el país tengan la sensibilidad que se requiere para utilizar todas las herramientas jurisdiccionales para proteger los derechos humanos.

“Estaremos atentos y abiertos a participar con ellos en cualquier actividad. Hay una gran vinculación con la Universidad de Guadalajara, un trabajo permanente y continuo que la Comisión tiene con ella”, manifestó.

El ómbudsman, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dijo que a partir de las reformas en derechos humanos, en México cambió la forma de ver el tema por parte de las instituciones. “Hoy por hoy empieza a ser un referente importante, trascendental e irrenunciable la defensa y protección y garantía de los derechos humanos en la función jurisdiccional”, señaló.

La Cátedra fue creada en 2009, y tiene como objetivo ser un espacio de estudio, análisis, promoción, difusión, debate, pluralidad, tolerancia, reflexión, diversidad y proposición de soluciones a los muchos y variados temas y problemas actuales del derecho, así como de la ciencia política.

Es un foro institucional para el estudio, promoción y difusión del pensamiento jurídico-político de don Jorge Carpizo Mac-Gregor, actividades por parte de especialistas nacionales y extranjeros que se han distinguido de manera sobresaliente en diversas ramas del conocimiento científico y cultural.